



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Zlata Desarrollo

VISTO:

El Expediente EX-2021-00547890- -UNC-ME#FD mediante el cual la Pro Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización del seminario denominado *“Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030”* organizada por esta Secretaría, a desarrollarse el día 13 de Octubre del corriente año a las 18 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que la Jornada será co- organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UNC, el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (ANDCS),

Que atento la importancia de la temática a abordar en la Jornada, estará dirigida a docentes, egresados y alumnos de la casa o bien de otras instituciones educativas; profesionales; público general,

Que participarán como disertantes las Dras. Alicia Morales Lamberti, Graciela Salas, Marta Juliá, María Cristina Rodríguez, Gloria Rosenberg, Carmen Arévalo, María Ofelia Zamzem, María Alejandra Sticca, Laura Rennella, Irma Pastor de Peirotti, María Inés Ortiz y Zlata Drnas de Clément.

Que la misma contará con la Dirección de las Dras. Zlata Drnas de Clément y María Alejandra Sticca.

Que las inscripciones se realizarán por la plataforma de la Facultad de Derecho, y la participación será libre y gratuita,

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Pro Secretaria de Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada *“Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030”*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización del seminario denominado *“Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030”*, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad y el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (ANDCS), el día 13 de Octubre del corriente año a las 18 hs. a través de la plataforma Zoom.

Art. 2: Autorizar la inscripción gratuita de los asistentes por la plataforma de la Facultad de Derecho, y la entrega de certificación sin costo.

Art. 4: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a las disertantes y asistentes.

Art. 5: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.